



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003411-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué soluciones plantea la Junta ante las dificultades de los usuarios en las zonas básicas de San Andrés del Rabanedo y Trobajo-Valverde para ser atendidos por el médico de Atención Primaria y que tendrán que desplazarse a otro centro de salud o consultorios de área este verano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003357 a PE/003411.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace unos días, en el Consejo de Salud de las zonas básicas de San Andrés del Rabanedo y Trobajo-Valverde, se comunicaba la alta probabilidad de que este verano haya consultorios en estas áreas sanitarias en que los pacientes no vayan a poder ser atendidos por el médico de atención primaria, y que habrá días en que los usuarios tendrán que desplazarse a otro centro de salud o consultorios del área.

En este aspecto, cabe destacar la extensión del municipio de San Andrés del Rabanedo, resultando ardua la tarea que supone desplazarse del Ferral a Villabalter o viceversa, o a Trobajo del Camino si no se dispone de coche, más aún si hablamos de una persona que se encuentre enferma, que suele ser frecuentemente la circunstancia que se da para acudir al médico.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta dar alguna solución o alternativa a los usuarios de los consultorios de Atención Primaria del municipio de San Andrés del Rabanedo sobre los que en el reciente Consejo de Salud de las zonas básicas de San Andrés del Rabanedo y Trobajo-Valverde, ha planteado que tienen una alta probabilidad de que este verano no puedan ser atendidos por el médico de atención primaria, y que habrá días en que los usuarios tendrán que desplazarse a otro centro de salud o consultorios del área?

2.- ¿Se plantea la Junta por lo menos aliviar el problema planteando medios de transporte específicos para que los usuarios de las localidades afectadas se puedan desplazar al médico este verano sin que les suponga asumir gastos extra por desplazamiento por no poder ser atendidos por el médico de atención primaria en su consultorio de forma ordinaria, viéndose obligados a desplazarse a otro centro de salud o consultorio?

Valladolid, a 27 de mayo de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es